

### **DECRETO EXENTO Nº 985.-**

MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO SESIÓN ORDINARIA Nº 87.-Vichuquén, 29 de abril de 2019.

#### VISTOSY CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio Nº 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-

2. El Decreto Alcaldicio Nº 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de

Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.

3. Los certificados N° 140 al 145 del año 2019 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 365 al 370 tomado en la sesión ordinaria N° 87 de fecha 29 de abril de 2019.

4. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

#### DECRETO:

1.- APRUÉBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomado en la sesión ordinaria N° 87 de fecha 29 de abril de 2019.

#### - ACUERDO CORRELATIVO Nº 365,-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra, se aprueba incorporar como punto de la tabla de concejo, asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Liceo Nuevo Horizonte comuna de Vichuquén" de acuerdo al Memorándum N° 112/2019 de Secplac.

## - ACUERDO CORRELATIVO Nº 366.-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra, se aprueba, asumir por parte del municipio los gastos de operación y mantención del proyecto denominado "Mejoramiento Liceo Nuevo Horizonte comuna de Vichuquén" de acuerdo al Memorándum N° 112/2019 de Secplac, por un monto de \$1.800.000.- anual.

### - ACUERDO CORRELATIVO Nº 367.-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra, se aprueba, la modificación presupuestaria N°2 del departamento de educación, de acuerdo al memorándum N° 116 del Jefe Daem(s)

### - ACUERDO CORRELATIVO Nº 368.-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra, se aprueba, el Plan de Seguridad Pública de la comuna de Vichuquén, de acuerdo al Ord. N° 263/2019 del Alcalde Vichuquén.-



#### ALCALDÍA

# - ACUERDO CORRELATIVO Nº 369.-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra, se aprueba, incorporar como punto de la tabla de concejo, aprobar que el municipio envíe maquinaria para construir un dique de carácter provisorio en el canal que alimenta laguna Torca, según requerimiento de la Junta de Vecinos Laguna Torca y la comisión de medioambiente del concejo municipal.

# - ACUERDO CORRELATIVO Nº 370.-

Por Unanimidad, siete votos a favor y cero en contra, se aprueba, que el municipio envíe maquinaria para construir un dique de carácter provisorio en el canal que alimenta laguna Torca, según requerimiento de la Junta de Vecinos Laguna Torca y la comisión de medioambiente del concejo municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE,

VICTOR RUZ TOLEDO SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO RIVERA PINO ALCALDE

RRR/VRT/vmrt
DISTRIBUCIÓN:

Administrador Municipal; Control Interno;

S.M.;

Transparencia;

ARCHIVO